Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Final	Fecha de elaboración del informe	DÍA 11	MES Mayo	AA 2026
Periodo de reporte del informe	Del	DÍA 1 / MES Mayo / AA 2026	al	DÍA 12 / MES Mayo / AA 2026	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-7174-2025		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	JULIÁN ANDRÉS BETANCURT GONZÁLEZ	C.C. o NIT	75.105.590
Dirección	Calle 20 No. 22-27 Ed. Cumanday Of. 702	Ciudad	MANIZALES
Celular	320 6753636	Dirección de correo electrónico	jbetancurt@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 85945289002	Banco BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA 1	MES Diciembre	AA 2025

Objeto del contrato

"Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos."

Plazo de ejecución	MESES 8	y	DÍAS 0	Fecha de terminación	DÍA 31	MES Julio	AA 2026
Valor total del contrato	$ 40.088.000,00			Valor honorarios mensuales	$ 5.011.000,00		
Lugar de ejecución	CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES						
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926			Registro Presupuestal	303526		
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN				
Nombre del supervisor o interventor	MARYRY RUIZ OSORIO	C.C. o NIT	30.307.946				
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	mruiz@defensoria.gov.co						

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 10	MES Noviembre	AA 2025	Fecha de aprobación	DÍA 27	MES Noviembre	AA 2025

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza 42-46-101032853

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2025	Hasta	30	Noviembre	2026	$ 4.008.800,00
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2025	Hasta	31	Julio	2028	$ 8.017.600,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐	N/A ☑

	DÍA	MES	AA
Prórroga No. 1 hasta			
Prórroga No. 2 hasta			
Prórroga No. 3 hasta			

Adiciones	Si ☐	N/A ☑

Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición

Reducción de valor	Si ☐	N/A ☐

Valor reducción	Valor total con reducción

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☑						

	DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación Si ☐ N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **JULIÁN ANDRÉS BETANCURT GONZÁLEZ** con número de C.C. o NIT **75.105.590** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Mayo

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 252.000,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 323.200,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.600,00
Total de aportes pagados	**$ 586.300,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **MARYURY RUIZ OSORIO** con número de C.C. o NIT **30.307.946** , en mi calidad de **PAG** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **JULIÁN ANDRÉS BETANCURT GONZÁLEZ** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos

No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
1º. Pago	Diciembre	30	$ 5.011.000,00
2° Pago	Enero	30	$ 5.011.000,00
3° Pago	Febrero	30	$ 5.011.000,00
4° Pago	Marzo	30	$ 5.011.000,00
5° Pago	Abril	30	$ 5.011.000,00
6° Pago	Mayo	12	$ 2.004.400,00
Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 27.059.400,00**
Saldo			**$13.028.600,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-7174-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6.1.1) Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co.	El contrato está debidamente suscrito desde noviembre de 2025, y se aportó el certificado de aptitud médica.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
2	6.1.2) Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	Las garantías únicas exigidas por el contrato fueron constituidas y se encuentran publicadas en el SECOP, además de ser aprobadas por la entidad.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
3	6.1.3) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas.	Se cumplió para el correspondente mes el objeto del contrato, pues se ha prestado debiamente el servicio como defensor público.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
4	6.1.4) Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	No aplica para el contratista.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
5	6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	Se remitió tanto a la Regional y se cargaron al SECOP los comprobantes de pago de los aportes a seguridad social en pensión, salud y riesgos profesionales liquidados en la forma establecida en la ley.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
6	6.1.6) Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	No aplica para el contratista.		CUMPLE CON LA OBLIGACION. PRESENTA INFORME FINAL A ENTIDAD PARA REALIZAR CESION CONTRACTUAL
7	6.1.7) Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	Los documentos que se han recibido en virtud del contrato se han conservado, custodiado y usado de manera adecuada.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
8	6.1.8) Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	Se atendieron de manera adecuada los asuntos asignados por la entidad, así como los correspondiente en los turnos de disponibilidad.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
9	6.1.9) Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	Se ha utilizado adecuadamente el carné de la entidad para las diligencias realizadas en virtud del contrato.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
10	6.1.10) Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	Se presentó en debida y oportuna forma los informes requeridos por el supervisor del contrato.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
11	6.1.11) Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus	Se han atendido de manera oportuna los requerimiento, instrucciones y recomendaciones por parte de la entidad a través del supervisor del contrato.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
12	6.1.12) Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente y para las consultas que, sobre estos, realicen los usuarios del Servicio Nacional de Defensoría Pública. En todo caso, no podrán transcurrir más de tres (3) días hábiles sin que se actualicen estos sistemas de información, desde la última fecha de la correspondiente actuación.	No aplica para este contratista en atención a que fue asignado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y donde por mandato legal debe guardarse reserva.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
13	6.1.13) Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	Se cumplieron con los instructivos, manuales y procedimientos establecidos por la entidad para el desarrollo del contrato.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
14	6.1.14). Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	No se presentaron novedades durante el periodo que puedan afectar la prestación del servicio.		CUMPLE CON LA OBLIGACION

Número de contrato	CD-DP-7174-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
15	6.1.15) Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	Se realizaron oportuna y adecuadamente los aportes correspondiente al Sistema General de Seguridad Social en el periodo correspondiente.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
16	6.1.16) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero. PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la constitución y la ley.	Se adelantaron todas las actividades necesarias para el cumplimiento adecuado del objeto del contrato.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
17	6.1.17) Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación	Se cumplieron con los requisitos del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST. Se permitió hacer el seguimiento correspondiente.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
18	6.1.18) Asistir al curso Básico de Derechos Humanos, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, https://campusvirtual.defensoria.gov.co/cursos/login/index.php, dentro de los 15 dias calendario siguientes a la suscripción del contrato.	En el mes de junio de 2025 se realizó el respectivo Curso Básico de Derechos Humanos en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
19	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se prestó el servicio de manera personal y autónoma para el periodo correspondiente.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
20	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción,	No se asumieron durante el periodo asuntos para prestarle el servicio de defensa dentro del Sistema Nacional de Defensoría Pública dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
21	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se cumplieron con todas las obligaciones derivadas de la ley y el contrato ára garantizar el servicio durante el periodo correspondiente.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
22	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	No fueron programadas audiencias durante el periodo comprendido en el presente informe.		
23	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública, previa entrevista que el Defensor público haga al usuario una vez el proceso le haya sido asignado.	No fue necesario en la medida que se asignaron asuntos durante el periodo del presente informe.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
24	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública, los cuales deberán ser atendidos en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo Regional respectiva o en su defecto a través del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, según corresponda. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas o mantener comunicación con este una (1) vez cada tres (3) meses, siempre que para cualquiera de estas dos circunstancias obre autorización del supervisor contractual. Lo anterior, sin perjuicio de que, ante el dinamismo propio del servicio y las variables propias de cada caso, se estime una periodicidad distinta, para lo cual, será obligación del defensor concertar este particular con su supervisor contractual. Para los casos de representación judicial de víctimas, el	Durante el mes no se visitaron personas privadas de la libertad por no tener usuarios en dicha condición.		CUMPLE CON LA OBLIGACION

Número de contrato	CD-DP-7174-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
	Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
25	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asistieron a las barras académicas an materia laboral de las siguientes fechas coordinadas por el Dr. GERMAN MAURICIO MARIN: 5/05/2026 y 07/05/2026.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
26	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se realizó para el periodo correspondiente constante actualización, a través de charla, lectura de jurisrudencia y actualización normativa.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
27	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se cumplieron cada uno de los lineamientos de la Defensoría para el cumplimiento de las obligaciones a cargo de contratista.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
28	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	A todos y cada uno de los usuarios atendidos se les brindó la asesoría correspondiente de manera previa a la diversas diligencias.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
29	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Durante el periodo correspondiente no se interpusieron recursos ante las diversas decisiones por no existir fundamento para ello.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
30	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se cumplieron cabalmente con los turnos de disponibilidad programados hasta la fecha, y se realizarán un total de CUATRO (4) TURNOS en el mes.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
31	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar por escrito al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	se informa a los deapchos judiciales de la determinación adoptada para ceder el contrato por designación en cargo público		CUMPLE CON LA OBLIGACION
32	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guardó la reserva correspondiente en relación con cada uno de los asuntos puesto en conocimiento del suscrito en mi condición de Defensor Público.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
33	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Para el periodo correspondiente no se impusieron sanciones disciplinarias al contratista.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
34	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	hago entrega de carnet institucional.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
35	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se acató de manera estricta la ley, muy especialmente, lo dispuesto en la Ley 1123 de 2007.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
37				

OBSERVACIONES

Defensor publico hace entrega de informe final. Se efectua cesion del contrato con el fin de no alterar la correcta prestacion del servicio de defensoria pública. Contratista hace entrega oficial de procesos a su cargo. Se destaca que cumplio con sus obligaciones contractuales con un alto nivel profesional y técnico, compromiso institucional y garante de los derechos de nuestros usuarios. cumplidor de sus deberes con presentación oportuna y eficar de los informes solicitados.

FIRMAS

El CONTRATISTA			El SUPERVISOR / INTERVENTOR		
DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
11	Mayo	2026	12	Mayo	2026